



El Consejo Internacional de Tratados Indios



2940 16th Street, Suite 305,
San Francisco, CA 94103-3664
Telephone: (415) 641-4482; Fax: (415) 641-1298
Web page: www.treatycouncil.org
Email: iitc@treatycouncil.org



PARA SU DIVULGACIÓN INMEDIATA

LA NACIÓN DE HAWAI será anfitriona del 42º aniversario de la CONFERENCIA INTERNACIONAL DE TRATADOS INDIOS y LA CONFERENCIA TARO sobre la SOBERANÍA ALIMENTARIA del PACÍFICO

San Francisco, California, y Waimanalo, Hawai, 9 de agosto de 2015: la Nación de Hawai, socia antigua del Consejo Internacional de Tratados Indios (CITI), será anfitriona de la Conferencia del 42º Aniversario del CITI en el pueblo Pu'uhonua en Waimanalo, Oahu, Hawai, del 9 al 11 de septiembre de 2016. El tema de la conferencia es *"La Implementación de nuestros Derechos como Pueblos Indígenas y la Reconstrucción de nuestra Soberanía Nacional, He Hawai'i Au"*.

Inmediatamente antes de la Conferencia de Tratado, del 7 al 8 de septiembre, la Nación también será sede de la conferencia, *"Taro es el antepasado que nos nutre (aumakua Na ke Kalo ko Makou'), Protegiendo la Soberanía Alimentaria de Pueblos Indígenas, los Conocimientos y las prácticas Tradicionales en Hawai y en todo el Pacífico"*.

Entre los presentadores y participantes se encuentran líderes indígenas, activistas, miembros de la comunidad y titulares de los conocimientos de Hawai, Papúa Nueva Guinea, Maluku, Aotearoa (Nueva Zelanda), la parte continental de Estados Unidos, Alaska, Canadá, México, Guatemala, Panamá, Ecuador, Nicaragua, Barbados y Borinken (Puerto Rico). Las conferencias del CITI se celebran cada dos años en las tierras y territorios de los pueblos indígenas. Las últimas se han llevado a cabo en Okemah (Oklahoma), Oaxaca (México), Kuna Yala (Panamá), Chimaltenango y Quetzaltenango (Guatemala), Bear Butte (Dakota del Sur), Fall River Mills (California), Wairoa (Aotearoa), Ermineskin Cree Nation (Canadá) y Fort Drum (Florida).

Pu'uhonua o el pueblo Waimanalo (POWV) se encuentra en la tierra que fue devuelta a la Nación de Hawai el 13 de junio de 1993 por el Estado de Hawai. Esto fue una respuesta histórica a una ocupación de 15 meses de Kaupo Beach Park en Oahu en la cual también participaron el personal y los miembros de la Junta del CITI. En ese mismo año se celebró la primera Conferencia de Tratados del CITI en Kualoa Beach Park, Hawai, junto al aniversario de los 100 años de la invasión y ocupación de Hawai por los Estados Unidos. Este hecho ocurrió a pesar de un "Tratado de Paz y Amistad" con el Reino de Hawai, y que fue luego ratificado en 1884 por el Congreso de los Estados Unidos.

El Jefe de Estado de la Nación Hawaiana y miembro de la Junta del CITI Pu'uhonua "Bumpy" Kanahale expresó la importancia de ser anfitriones de la Conferencia de Tratado de este año, la cual se centra en la restauración de la Soberanía Nacional de los Pueblos Indígenas: "La única solución a largo plazo para las amenazas que seguimos enfrentando hacia nuestros lugares sagrados, los derechos de tratados, los alimentos tradicionales, las tierras y aguas, la integridad del medio ambiente y el desarrollo económico, social y cultural, es restaurar la soberanía nacional y poner en práctica todos los derechos de la libre determinación y de gobernabilidad para el pueblo Hawaiano. Queremos compartir nuestro progreso hacia

el restablecimiento de la Nación de Hawai como Estado independiente. También hacemos un llamamiento al Presidente de los Estados Unidos para reabrir el Tratado de Paz de Estados Unidos con la Nación de Hawai, que sigue siendo violado. Damos a todos la bienvenida a nuestra tierra y esperamos con anhelo la discusión de las cuestiones que nos afectan a todos nosotros y a otras naciones indígenas que también están trabajando para la descolonización".

Durante la Conferencia, la Convención de las Naciones Unidas para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio, los tratados celebrados entre las diferentes naciones indígenas y los gobiernos de los colonos discutirán el artículo 73 de la Carta de las Naciones Unidas sobre la descolonización, como base para la restauración de todos los derechos políticos de las naciones indígenas y el estado en virtud del derecho internacional basado en el derecho inherente a la libre determinación.

Las presentaciones y comisiones (mesas de trabajo) también abordarán la protección de los lugares sagrados, la repatriación, la soberanía alimentaria, la justicia penal, la salud ambiental, el desarrollo sostenible y el comercio indígenas, los derechos de los niños, la organización de la juventud y los avances en el trabajo internacional. Una parte importante de ambas conferencias serán las presentaciones culturales, las ceremonias, las canciones e historias. Al término de la Conferencia Tratado, los acuerdos serán adoptados por consenso en las áreas clave para los derechos de los pueblos indígenas que guiarán el trabajo del CITI en los próximos dos años.

La Conferencia Taro reunirá a los productores indígenas de alimentos, los poseedores de los conocimientos, los activistas, jóvenes y ancianos, para compartir información, conocimientos y estrategias que protejan el Taro y otros alimentos vitales para las formas de vida del Pacífico y otros pueblos indígenas tradicionales. Se prestará atención especial al impacto del cambio climático en el Pacífico y otras regiones, y a las estrategias que respondan a estos impactos utilizando el conocimiento, las fuentes y las prácticas tradicionales de la alimentación.

El CITI es una organización de los pueblos indígenas de Norte, Centro y Sudamérica, el Ártico, el Caribe y el Pacífico que trabaja por la soberanía y la libre determinación de los pueblos indígenas, el reconocimiento y la protección de los derechos indígenas, los tratados, las culturas tradicionales y tierras sagradas. Desde su fundación en Dakota del Sur en junio de 1974, el CITI ha trabajado para apoyar los derechos y el reconocimiento de los pueblos indígenas a través de intercambios de información, la formación y la creación de capacidad, la asistencia jurídica y técnica, la formación de coaliciones, el establecimiento de normas (incluyendo la Declaración de la ONU sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas), el desarrollo de políticas y peticiones sobre los derechos humanos presentadas a los órganos de derechos humanos de la ONU para afrontar una serie de problemas urgentes y en curso.

En 1977, el CITI se convirtió en la primera organización de pueblos indígenas a ser reconocida como una organización no gubernamental (ONG) con carácter consultivo ante el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas. En 2011, el CITI fue el primero en ser ascendido a carácter consultivo general en reconocimiento a su participación activa en una amplia gama de organismos y procesos internacionales para avanzar, defender y reconocer los derechos de los pueblos indígenas. Los principios rectores del CITI afirman que los *pueblos indígenas hablan por sí mismos ante la comunidad mundial*. A tal fin, el CITI organiza, fortalece y facilita la participación directa de los pueblos indígenas en eventos y reuniones locales, regionales, nacionales e internacionales en las que se abordan cuestiones que afectan sus derechos y su supervivencia.

Ambas conferencias son gratuitas y están abiertas a todos los participantes interesados. Habrá traducción en español e inglés.

Para obtener más información sobre la Conferencia del 42º Aniversario y la Conferencia Taro, por favor visite: www.treatycouncil.org

###

Contactos del CITI para los medios de comunicación:

Coordinador de Comunicación del CITI - Roberto Borrero

Teléfono móvil: (917) 334-5658; email: communications@treatycouncil.org

En el sitio - la persona de contacto del CITI para los medios de comunicación durante las conferencias, Rochelle Diver, teléfono móvil: (218) 576-2649; email: rochelle@treatycouncil.org

Oficina del CITI (antes de las fechas de las conferencias): (415) 641-4482, iitc@treatycouncil.org
Directora Ejecutiva del CITI - Andrea Carmen, teléfono móvil: (520) 273-6003, email: andrea@treatycouncil.org

Nación de Hawai:

Jefe del Estado - Pu'uhonua "Bumpy" Kanahale, teléfono móvil: (808) 551-5056, email: puuhonua13@gmail.com

Jefe de Gabinete del Jefe del Estado de la Nación de Hawai - Brandon Maka'awa'awa, teléfono móvil: (808)221-6906, email: bird.bran07@gmail.com